



NOTA INFORMATIVA

Información de interés para aspirantes Plaza Administrativo de contabilidad del Ayuntamiento de Cariñena:

PRIMERO.- NORMAS PARA LA REALIZACION DEL SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE **ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD:**

- ✓ RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales
- ✓ Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local
- ✓ Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria
- ✓ Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- ✓ Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público
- ✓ RD 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el título sexto de la Ley 39/1998 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- ✓ Orden HAP 1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local
- ✓ Orden EHA 3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales
- ✓ Se recuerda a los aspirantes que de acuerdo a la base 6.1.2 **se podrá hacer uso de calculadora** para la resolución de este segundo ejercicio.

SEGUNDO.- La realización del segundo ejercicio está convocada, conforme consta en Acta del tribunal seleccionador, a las **9:30 horas del día 11 de marzo** de 2020.

Ese mismo día, **una vez concluida la realización del ejercicio, comenzará la lectura del mismo** en la Sala de reuniones de las oficinas municipales, C/ Mayor 53, bajos.

Dicha lectura se realizará **en sesión de mañana y tarde, por orden alfabético**, conforme a lo señalado en las bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por la Secretaria del Tribunal y del Ayuntamiento de Cariñena, Ana M^a Pérez Bueno.

